



A&P continuidad

ISSN: 2362-6089

ISSN: 2362-6097

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

Zanuttini, Luisina

Sentidos sociales en la formación de diseñadores industriales. Primera etapa de indagación teórica

A&P continuidad, vol. 8, núm. 15, 2021, p. 6

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

DOI: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i15.327>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

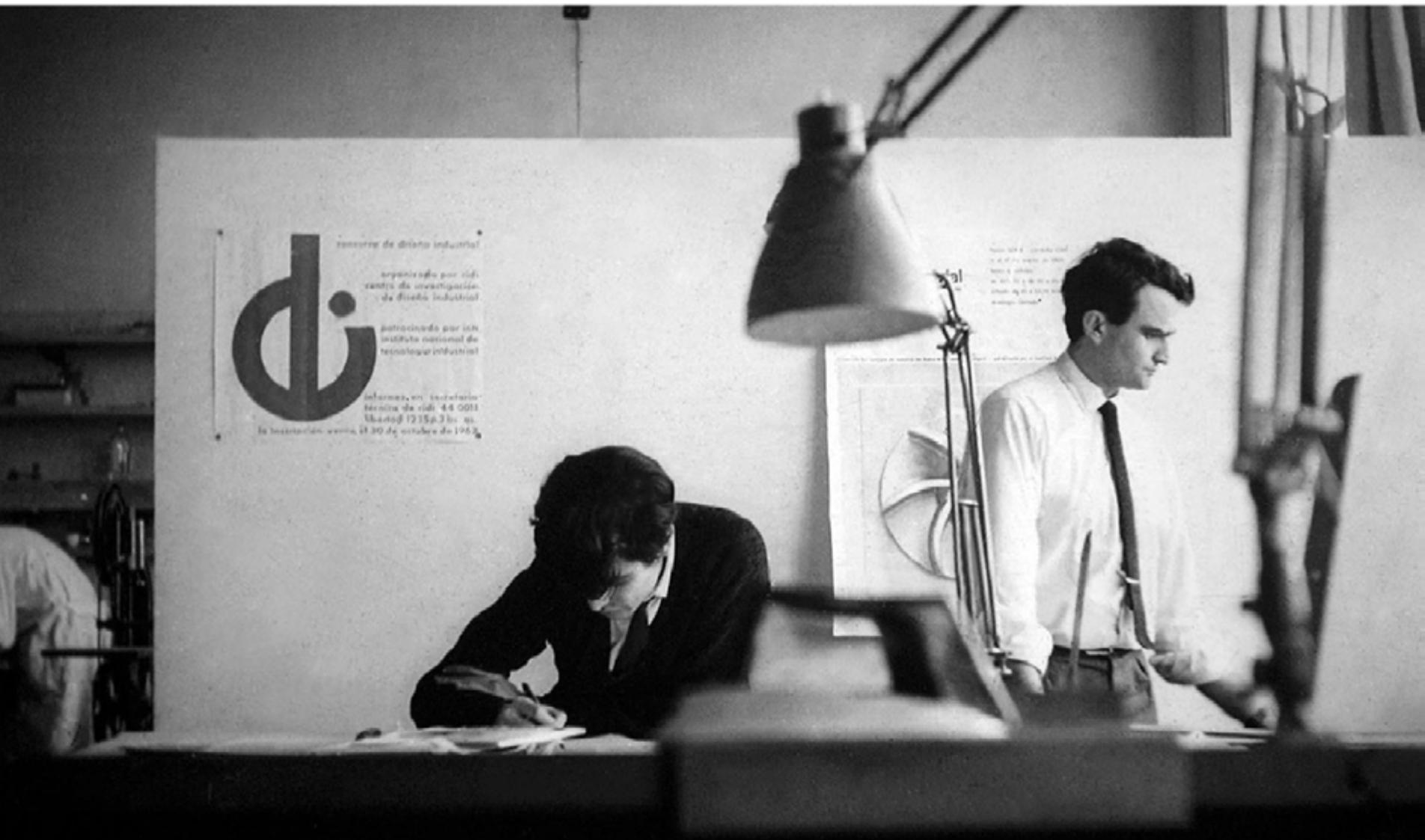


A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

DISEÑO INDUSTRIAL EN LATINOAMÉRICA: CONTINUIDADES, QUIEBRES Y DESAFÍOS



N.15/8 DICIEMBRE 2021

[M. LEDESMA / M. PUJOL ROMERO] [M. MÜLLER] [A. DUJOVNE / J. C. HIBA / E. GRIVARELLO / C. RAINERO]
[T. E. IBARRA] [L. ZANUTTINI] [M. E. PALLÁS] [M. PASIN] [S. FEINSILBER] [R. E. MENÉ] [S. G. BERTOZZI]
[A. NEUMARKT] [J. A. SAMAJA]



concurso de diseño industrial
organizado por el
centro de investigación
de diseño industrial
patrocinado por el
instituto nacional de
tecnología industrial
informes en secretario
técnica de cdi 44 0011
libertad 1235p.3 bs. as.
la inscripción vence el 30 de octubre de 1962

revista
A&P
continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras

Dra. María Ledesma y Dra. Mónica Pujol Romero

Coordinadora editorial

Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Dg. Sofía Lombardich
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial. Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados. Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabaja
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Espacio de trabajo en el Instituto de Diseño Industrial de Rosario. Fuente: Fundación IDA, Investigación en Diseño Argentino. Fondo IDI.

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Adolfo del Río

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

REPENSANDO LA VIVIENDA DES-
DE UN ENFOQUE INTEGRAL DEL
HABITAT
ENERO-JULIO 2022, AÑO IX – N° 16
/ON PAPER / ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 07

María Ledesma,
Mónica Pujol Romero

Reflexiones de maestros

8 » 17

¿Biología como diseño?
La biología sintética y la
historia de ascenso de la
zoopolítica

Martin Müller

*Traducción por Juan Ignacio Chia
y Florencia Fernández Méndez*

Conversaciones

18 » 29

Instituto de Diseño Industrial
IDI. Innovación y tecnología.
Conversaciones

Ariel Dujovne, Juan Carlos Hiba
y Enzo Grivarello
por Carolina Rainero

Dossier temático

30 » 41

El Instituto de Diseño Industrial
de Rosario y su método
para generar la buena forma
(1960-1964)

Tomás Esteban Ibarra

42 » 49

Sentidos sociales en la
formación de diseñadores
industriales. Primera etapa
de indagación teórica

Luisina Zanuttini

50 » 57

La incertidumbre.
El proceso de aprendizaje
y el proyecto de diseño

Matías Ezequiel Pallás

58 » 65

Diseño en función pedagó-
gica. Nuevos dispositivos
para el aprendizaje de la
embriología humana

Malena Pasin

66 » 75

Impacto de la globalización
y la industria 4.0 en las
exportaciones argentinas
de manufacturas

Sebastián Feinsilber

76 » 83

Biomaterialidad como
alternativa al esteticismo
productivista

Rodrigo Ezequiel Mené

Ensayos

84 » 91

El Crystal Palace.
Arquitectura, ingeniería
y diseño industrial en el
siglo XIX

Sergio Gustavo Bertozzi

92 » 101

Las mujeres en el diseño
industrial argentino

Alan Neumarkt

102 » 117

Hacer de la ciencia un
espacio habitable

Juan Alfonso Samaja

118 » 123

Normas para autores



»

Zanuttini, L. (2021). Sentidos sociales en la formación de diseñadores industriales. Primera etapa de indagación teórica. *A&P Continuidad*, 8(15), 42-49. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i15.327>



Sentidos sociales en la formación de diseñadores industriales

Primera etapa de indagación teórica.

Luisina Zanuttini

Español

En este texto se propone comunicar avances teóricos iniciales del proyecto de investigación titulado: El sentido social en el trabajo pedagógico dentro del proyecto final en las carreras de diseño industrial inscriptas en la red DISUR, desarrollado en el marco institucional del Doctorado de Estudios Sociales de América Latina (DESAL) del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El objetivo general que lo orienta es el de indagar cuáles son los sentidos sociales que los estudiantes y los docentes de diseño industrial construyen a partir del trabajo desarrollado dentro del proyecto final en la carrera de grado inscripta en la red de Carreras de Diseño de Universidades Públicas de Latinoamérica (DISUR). Se abordará en primer lugar la potencialidad de un marco socioantropológico y luego se avanzará sobre la dimensión social desde perspectivas teóricas que permiten comenzar a construir el objeto de la investigación.

Palabras clave: diseño industrial, etnografía, dimensión social, práctica pedagógica.

Recibido: 26 de julio de 2021

Aceptado: 12 de octubre de 2021

English

This paper proposes to communicate initial theoretical advances of the research project entitled: The social sense in the pedagogical work of the final project in the industrial design careers registered in the DISUR network. It is developed within the institutional framework of the Doctorate in Social Studies of Latin America (DESAL) of the Center for Advanced Studies (CEA) of the Faculty of Social Sciences (FCS) of the National University of Córdoba (UNC). The leading general objective is to research the social meanings that students and teachers of industrial design build out of the work developed in the final project required for the undergraduate degree enrolled in the network of Design Careers of Public Universities of Latin America (DISUR). First, the potential of a socio-anthropological framework will be addressed, and then, the social dimension will be approached considering the theoretical perspectives that allow the building of the research object.

Key words: industrial design, ethnography, social dimension, pedagogical practice.

» **Introducción**

En este texto se proponen comunicar avances teóricos iniciales del proyecto de nuestra investigación doctoral en curso y que cuenta con la dirección de la Dra. Diana Mazza, en el marco del Comité de DESAL del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El objetivo general que lo orienta es el de indagar cuáles son los sentidos sociales que los estudiantes y los docentes de diseño industrial construyen a partir del trabajo desarrollado dentro del proyecto final en la carrera de grado inscripta en la red DISUR (Fig.1). Se abordará en primer lugar la potencialidad de un marco socioantropológico, y luego se avanzará sobre la dimensión social desde perspectivas teóricas que permiten construir el objeto de la investigación.

Para alcanzar este propósito y desentrañar el

objeto a estudiar, nos situamos bajo la perspectiva metodológica interpretativa, comprensiva y hermenéutica. Se trata de un estudio cualitativo desde un enfoque etnográfico, el cual se caracteriza por observaciones abiertas sin categorías previas, así como de entrevistas semiestructuradas que hacen posible elaborar una *descripción densa* (Geertz, 2003) de los fenómenos que se estudia. La recopilación de los datos se dará in situ, en los ambientes naturales en que ocurren los fenómenos, hoy atravesados por el contexto mundial de pandemia COVID-19. La observación de tipo naturalístico, en el marco de los enfoques ecológicos, es utilizada como herramienta metodológica dentro del taller (Fig. 2). Se identifican dimensiones en la construcción de nuestro objeto, que nos permite analizar la naturaleza de la formación de los futuros profesionales del diseño desde miradas diversas y complementarias.

» **¿Por qué estudiar desde un enfoque socioantropológico la formación de los diseñadores industriales?**

La línea de pensamiento donde se ubica el proyecto en la carrera DESAL es la *socioantropología de la educación*¹. Este eje le da cauce a nuestros intereses y resulta una oportunidad concreta para pensar sobre y desde el campo académico y profesional del diseño industrial a partir de las ciencias sociales.

En principio, porque acercarnos a observar la *vida cotidiana* (Heller, 1977, p. 85) dentro de los talleres, a partir de enfoques cualitativos, permite a los investigadores sociales incorporar métodos y técnicas de recolección y análisis propios de la perspectiva. Y contribuye a pensar en nuevas concepciones de apropiación, resistencia y heterogeneidad, desde una profundidad histórica. Las configuraciones sociales se construyen a partir del pasado, de las relaciones humanas y de los intercambios que se dan

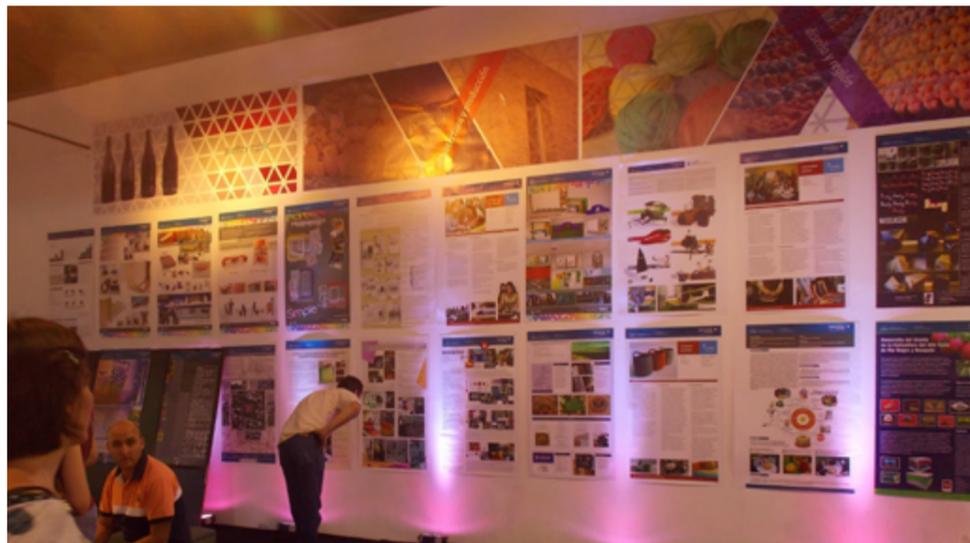


Figura 1. Exposición de trabajos finales de carreras de diseño en el Congreso red DISUR, San Juan, Argentina. Fuente: Luisina Zanuttini (2014).

en un escenario cotidiano, en los espacios de formación universitaria (Fig. 3).

¿Qué mirada de la realidad construye un estudiante de grado que se va a insertar en el medio socioproductivo? ¿Resultará significativo indagar sobre esto, para formar profesionales críticos, con compromiso social y posiciones reflexivas, en relación a los impactos sociales de la cultura material y simbólica que ellos mismos proyectan? Las investigaciones socioantropológicas manifiestan la importancia de obtener información valiosa directamente del medioambiente donde los fenómenos de interacción y construcción social tienen lugar. Se trata de centrar la observación allí y poder identificar imágenes y representaciones, bucear en la vida cotidiana donde se construyen valores, creencias y costumbres, ritmos, relaciones de poder y control. Se intentará indagar entonces sobre la construcción de sentido que producen los sujetos en las situaciones del trabajo pedagógico, que se dan en los talleres.

A partir de la década de 1940, la definición disciplinar del diseño industrial, ha demostrado

innumerables influencias en relación a otras áreas del conocimiento como son las artes, la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería. Se propone comprender los vínculos que se establecen entre los contextos, los sujetos que los habitan y la cultura material y simbólica que le da sentido. Se identifican las relaciones que se establecen entre ellos al interior del trabajo pedagógico, propuesto para la formación en la práctica profesional situada en tiempo y espacio. En este sentido, se procura dar cuenta del cómo, por qué y para qué se generan los objetos como *intermediarios culturales*.

» **Surgimiento e influencias sociopolíticas de investigaciones educativas desde perspectivas socioantropológicas en América Latina**

Las reformas del sistema educativo, en relación a las investigaciones socioantropológicas en América Latina entre las décadas de 1970 y 1990 inclusive, dan el puntapié inicial para comprender la relación entre los campos de la antropología social y la educación, procesos que se dieron en simultáneo dentro de la

región. Acompaña a este diálogo teórico el trayecto de construcción del campo de conocimiento etnográfico, el cual reconoce distintos momentos e intereses que se manifiestan a lo largo de la historia. Para quienes se ubican dentro de la perspectiva etnográfica, el texto de Elsie Rockwell *La etnografía como conocimiento local* (1994) es clave para establecer las relaciones entre los procesos de reforma en el campo de la educación y su vinculación con el surgimiento de los estudios etnográficos en niveles iniciales de escolarización. La ubicación tiempo-espacial del escrito posibilita definir algunos bordes en relación a cómo se fueron dando los procesos históricos y en qué marcos socioculturales y políticos fueron surgiendo los lazos entre estos campos de conocimientos.

En una publicación colaborativa de 2018, las Dras. Graciela Batallán y María Rosa Neufeld, enroladas dentro de la perspectiva socioantropológica, realizaron la presentación de *Cuadernos de Antropología Social* n° 47 (2018). Se trata de una reseña sobre el programa de antropología y educación iniciado en el año 1992, donde destacan hitos sobre los intereses que se fueron sucediendo en la historia, en relación constante con el contexto sociocultural, político, económico nacional y latinoamericano. El primer momento, en consonancia con lo desarrollado en el texto de E. Rockwell, 1994, ha dado cuenta del surgimiento del campo etnográfico en relación con procesos de escolarización inicial. En países como Argentina, México, Brasil, la enseñanza popular se había iniciado desde fines de 1940 y definido fuertemente por políticas de Estado en los años 50. En este contexto, se incorporaron los estudios etnográficos escolares (inicialmente en el nivel primario), compartiendo el campo empírico con las investigaciones desde perspectivas teóricas reproductivistas que en América Latina habían tenido un gran impacto y fuerte vinculación con la educación popular no formal. El segundo



Figura 2. Relevamiento fotográfico dentro de los talleres de Diseño Industrial. Fuente: Luisina Zanuttini (2015).



Figura 3. Registros fotográficos de prácticas pedagógicas en el taller de Diseño Industrial. Fuente: Luisina Zanuttini (2016).

momento lo ubican en la década de los 90, y lo denominan *de consolidación y crecimiento*:

Los temas y relaciones estudiadas incluyeron en este segundo momento: el análisis etnográfico en vinculación con las políticas generales, las tramas escolares y la burocracia, los procesos de desigualdad en las escuelas y los movimientos pedagógicos de resistencia y negociación (Batallán y Neufeld, 2018, p. 10).

Es en este marco socioeconómico particular que resulta significativo mencionar la simultaneidad en la instalación de gobiernos nacionales de corte neoliberal en toda la región, ejecutando políticas de intervención que provocan cambios en las estructuras de los sistemas educativos tradicionales. En Argentina, por ejemplo, en el año 1993 se promulga la Ley Federal de Educación, delegando a las provincias la responsabilidad total (planificación curricular y financiamiento), fragmentando de esta manera la federalización que se venía dando hasta el momento. Los vínculos estratégicos entre las reformas de los sistemas educativos nacionales, los estudios etnográficos que se de-

sarrollan desde el campo de las investigaciones socioantropológicas en educación y las políticas de Estado de integración latinoamericana resultan complejas de describir y de analizar, pero igualmente, parecen tener puntos en común que insisten y que se repiten en períodos históricos previos.

El tercer momento que se plantea en el texto de Batallán y Neufeld (2018) marca un giro que refiere, por un lado, a la ampliación de los sujetos protagonistas de las investigaciones que se venían realizando, sumando a los adolescentes (hasta su mayoría de edad) a los estudios etnográficos. Y simultáneamente, en relación con las reformas que fueron sufriendo los sistemas educativos, se advierte que en Argentina el cambio en cuanto a la extensión de la obligatoriedad en el nivel inicial (4 y 5 años) y del nivel medio (en su totalidad) se produjo a partir de la promulgación en 2006 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Lo antedicho parece indicar la necesidad de analizar conjuntamente el desarrollo de las investigaciones educativas desde la perspectiva socioantropológica, en articulación con lo local (microsocial) y con las políticas públicas nacionales; así como también resulta perentorio vincular lo regional y lo glo-

bal con los procesos políticos y económicos latinoamericanos.

» **Dimensión social y referentes teóricos que permiten definir el objeto de estudio**

La presente investigación se enmarca dentro del ámbito de las universidades públicas nacionales, específicamente en el proyecto final de las carreras de nivel de grado de Diseño Industrial. Serán consideradas unidades de análisis el taller de diseño como colectivo y los sujetos centrales son docentes y estudiantes. El trabajo empírico se llevará a cabo, principalmente, en dos ediciones sucesivas que serán consideradas como casos en sí mismos, lo que permitirá obtener un corpus de datos significativo sobre el problema en estudio, hoy atravesado por la situación de contingencia sanitaria COVID-19. El estudio comprensivo se funda inicialmente en tres dimensiones, las cuales configuran el punto de partida de la investigación: una *dimensión pedagógica*, una *dimensión subjetiva* y una *dimensión social*.

En esta oportunidad, se abordarán los referentes iniciales solo de la dimensión social. El propósito es la problematización del objeto de estudio a partir de los trabajos de Basil Bernstein

(1924-2000), sociólogo y lingüista británico, cuyo principal interés fue “¿Cómo interviene el ‘afuera’ en el ‘adentro’ y este en la configuración de aquel? ¿Cuál es la naturaleza de lo social?” (Bernstein y Cox, 1988). Sus principales aportes hacen referencia al contexto, a las relaciones entre lo macro y lo micro social, y centraliza sus estudios en los fenómenos de poder y control social desde la definición de dos principios de comunicación: clasificación y enmarcación. En segundo lugar, se tomarán los aportes de Alicia de Alba (2006), investigadora en educación: sus trabajos abordan campos como las teorías pedagógicas, la educación ambiental, el currículum y la filosofía política. Finalmente, con respecto al sociólogo suizo Philippe Perrenoud (2007) su aporte es al campo de la profesionalización en distintas áreas disciplinares y, especialmente, a la práctica pedagógica y la tarea docente.

Para comprender una situación de enseñanza desde una dimensión social se coloca la mira en las relaciones entre los sujetos, en las prácticas, los discursos, el intercambio en un tiempo y espacio histórico. De alguna manera, esto significa indagar sobre los principios específicos de la comunicación que se pone en juego y en base a la cual se produce la relación dinámica entre los sujetos (en términos individuales y sociales). Desde la perspectiva sociolingüista, y a través de una crítica a los estudios sociológicos reproductivistas liderados por P. Bourdieu y J. C. Passeron, Basil Bernstein desarrolla un *lenguaje especial* que será el recurso útil para la traducción de lógicas de lo macro (macrorrelaciones) en situaciones particulares de lo micro-social (microinteracciones). Analiza las fuerzas de poder y las tensiones que se traducen como resultado de la clasificación de lugares sociales, así como de las fuerzas de control en la comunicación entre transmisores y adquirentes (Bernstein, 1985, 1997).

¿De qué modo en las *prácticas pedagógicas*? (Fig. 4)



Figura 4. Registro fotográfico de prácticas pedagógicas en carreras de Diseño Industrial. Fuente: Luisina Zanuttini (2014).

los sistemas de conocimientos llegan a formar parte de la conciencia? ¿Cómo se traducen el poder y el control en principios de comunicación? (Bernstein, 1998). El autor propone principios de descripción para lograr una traducción sobre una acción situada. El primer nivel de aproximación está vinculado a la comprensión de las lógicas internas del *discurso pedagógico* y sus *prácticas* y estas determinan los medios de análisis sobre las formas de comunicación que se hacen presentes en la práctica pedagógica. Los principios claves de esta perspectiva son: el de clasificación y el de enmarcación. “La clasificación se refiere al grado de mantenimiento de los límites entre contenidos. Este principio se enfoca en atender la fuerza de los límites como el rasgo distintivo crítico de la división del trabajo del conocimiento educativo” (Bernstein, 1985, p. 3); asimismo, se interesa por la pregunta sobre el *poder*, opera sobre las relaciones *entre* categorías y establece rangos de clasificación tanto fuertes como así también débiles según los *códigos* de la situación ana-

lizada. Desde este principio, surgen dos posibles funciones: una que es externa al individuo (social) y una que es interna, la que puede ser consciente o inconsciente. Ambas funciones construyen el carácter social del espacio, lo que refiere a las relaciones que se dan entre contextos, agentes, discursos y prácticas, en definitiva, dimensiones que se dan dentro de una práctica pedagógica.

Con respecto al segundo principio de enmarcación:

Se refiere a la fuerza de los límites entre lo que puede ser transmitido y lo que no puede ser transmitido, en la relación pedagógica. Cuando la enmarcación es fuerte hay un límite agudo, cuando la enmarcación es débil el límite entre lo que puede y no puede ser transmitido se borra (Bernstein, 1985, p. 3).

El principio de enmarcamiento opera siempre sobre la transmisión de las relaciones *inter*nas de las categorías y este mismo principio,

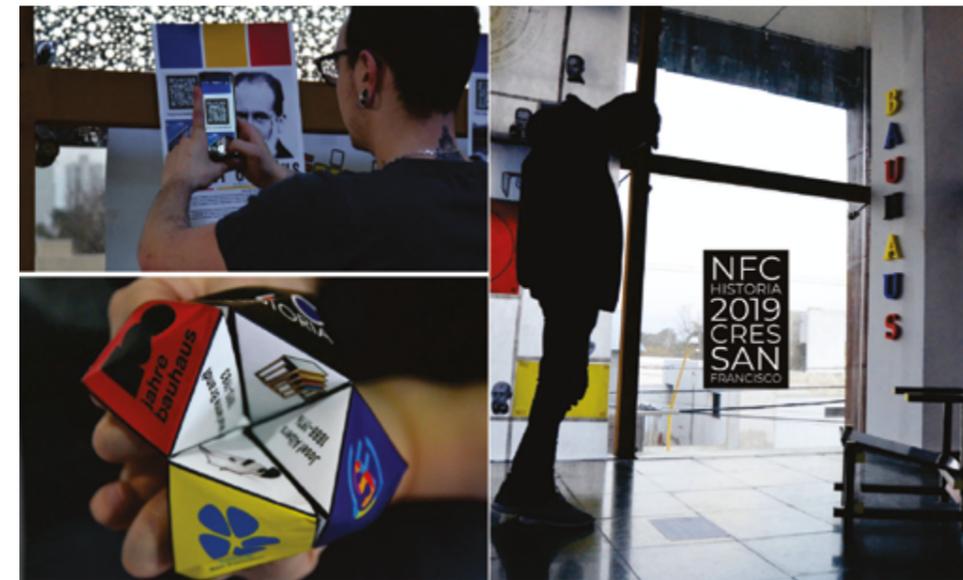


Figura 5. Registros fotográficos de muestra semipermanente de trabajos realizados por estudiantes de Diseño Industrial. Fuente: Luisina Zanuttini (2019).

la socializa en la matriz de comunicación, reconociendo a las fuerzas internas de *control* en una práctica. Dentro del mensaje, se establecen formas de comunicación legítimas que responden a las lógicas internas de la práctica pedagógica. La enmarcación puede medirse en cuanto a la intensidad de las fuerzas (al igual que en el principio de clasificación) que se hacen presentes, entre fuerte y débil. Los códigos presentes en las secuencias, en los ritmos, en el tipo (selección) de comunicación, dan cuenta del control que hace posible la transmisión. Decimos que la enmarcación se fortalece, si es el transmisor quien regula la jerarquía, la secuencia y los criterios de evaluación sobre lo que se transmite. La enmarcación se debilita en la medida en que dicho control sea compartido con el adquirente. En este sentido, ambos principios se constituyen en herramientas materiales y simbólicas de análisis para la lectura de las relaciones de poder dentro de una situación de enseñanza. Relaciones inter e intra personales que se traducen en actividades y prácticas a

través de los cuales construyen sentido docentes y estudiantes.

En el trabajo pedagógico, el *currículum* es un elemento importante para el estudio y la reflexión sobre una situación de enseñanza, y aún más, referida desde la dimensión social objetivo del presente escrito. La Dra. Alicia de Alba, desde la pedagogía crítica, desarrolla una noción de *currículum* desde una mirada social y multidimensional. Se trata de un abordaje que resulta necesario para la comprensión de la trama áulica, así como de sus atravesamientos políticos, sociales e institucionales. En el texto: *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. (2006) afirma que el currículum es:

una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque al-

gunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de las currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (p. 59).

Incluso cuando el currículum constituye un objeto de estudio propio de la didáctica y la pedagogía, dada la perspectiva crítica del enfoque, se advierte un aporte sustantivo para una mirada social de nuestro objeto. De Alba en el texto antes citado, recupera y analiza cada tramo de esta definición a través de dimensiones generales, dentro de las cuales se encuentra en primer lugar la *dimensión social amplia*, aclara. Se pone en juego un conjunto de determinaciones en términos de *totalidad social* donde los procesos educativos son constitutivos de ella. “Esta categoría de totalidad social implica el esfuerzo constante por pensar la realidad social a partir de su complejidad y sus multideterminaciones y no así la obligatoriedad de analizarla desde una única y exclusiva perspectiva teórica” (2006, p. 68). No adherimos al significado de totalidad en términos absolutos, pero sí es una buena excusa para analizar un objeto desde múltiples dimensiones, nos resulta eficiente en esos términos. Bernstein se suma a la definición de A. de Alba en tanto crítica reproductivista en el ámbito educativo, ya que no solo entienden a la educación como “reproductora, conservadora o transformadora” (p. 70) si no

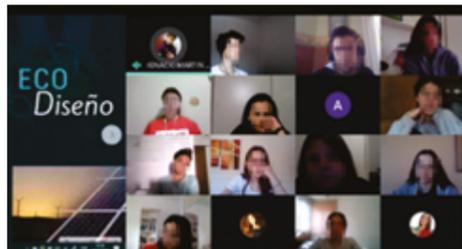


Figura 6. Captura de pantalla de prácticas pedagógicas en el taller de Diseño Industrial (COVID-19). Fuente: Luisina Zanuttini (2020).

que esta logra una *función social* que le es propia, que se desarrolla dentro de las sociedades y que responde a proyectos sociopolíticos, económicos y culturales desde una profundidad histórica.

Alicia de Alba en relación al proceso de *determinación social del currículum* (1989, 1990, 2006) menciona tres núcleos conceptuales que serán valorados dentro de la comprensión en el trabajo empírico. La primera responde a que las estructuras sociales resultan dinámicas, aún en casos donde los indicios de estructuras sólidas sean de lo más observables, todos los momentos producidos internamente, algunas veces imperceptibles, manifiestan transformaciones estructurales en algún momento. La segunda, menciona que “la génesis es un momento de transformación” (2006, p. 88): las estructuras se modifican en respuesta a cambios sobre las anteriores. La tercera, hace referencia a que las “génesis, conformación y consolidación” (2006, p. 88) son procesos que tienen una profundidad histórica, esto significa la noción de un tiempo y un espacio histórico, dentro de un sinnúmero de dimensiones que se hacen eco de procesos de transformación social. Por último, dentro de la corriente de pensamiento crítico, una breve referencia a la noción de *sujeto social* caracterizado en lo sustancial por contener perspectiva histórica (Fig. 5).

“El sujeto social es tal en tanto sus acciones se inscriben en una determinada direccionalidad social (Zemelman Merino, 1987a, 1987b) con-

tenida en el proyecto social que sustenta” (De Alba, 2006, p. 90). La identificación de sujetos sociales dentro de las prácticas y del currículum se sostienen bajo las concepciones de agentes sociales que provienen de instituciones dentro de los sectores públicos, empresariales, eclesiásticos, partidarios, como así también del educativo universitario.

El enfoque del sociólogo suizo Philippe Perrenoud (2007) permite en principio un doble interés en esta dimensión. Primero, utilizaremos sus nociones teóricas como herramientas para abordar la tarea docente. El autor señala que la práctica pedagógica es una situación que nunca es idéntica a otra, el docente se debe adaptar a situaciones diferentes, aunque algunos sucesos parezcan similares a otros vividos con anterioridad. En el curso del proyecto final denominado Tesina de graduación profundiza sobre contenidos y herramientas que permiten analizar en una situación de enseñanza la práctica profesional específica de diseñador en el desarrollo de un proyecto de diseño. Para ello tomaremos conceptos teóricos de Perrenoud (2007) quien, desde una base tanto cognitiva (Piaget) como social (Bourdieu) nos posibilita analizar dentro del trabajo pedagógico un nivel de funcionamiento de la práctica profesional, no consiente, retomando las nociones de *inconsciente practico* y de *habitus* (Bourdieu en Perrenoud 2017, p. 13)

El segundo interés que trabaja el autor se torna sobre la figura del *practicante reflexivo*, categoría que deviene de *reflective action* (Dewey, 1993) y que Perrenoud la desarrolla desde un paradigma integrador y abierto: “una práctica reflexiva supone una postura, una forma de identidad o un *habitus*” (2017, p.13). Los niveles de grado superiores en las áreas proyectuales, tienden a construir relaciones directas con el medio socioproductivo en pos de reflexionar sobre capacidades adquiridas y experiencias cotidianas del propio oficio dentro del campo profesional.

Pero la argumentación a favor de una práctica reflexiva no puede ser universal. Debe tener en cuenta la realidad de cada oficio, la parte del trabajo prescrito y la autonomía posible en el día a día y la concepción dominante de la responsabilidad y el control (Perrenoud, 2017, p. 16).

Las actividades y tareas de transferencia y de carácter extensionistas sugieren parte de la fundamentación de las propuestas pedagógicas, que hacen el marco de relación entre organizaciones, organismos, instituciones públicas y privadas. La formación de profesionales tiene lógicas que le son específicas de cada campo de acción, esto permite que se problematice la figura de *practicante reflexivo*. Por otro lado, cada campo responde a diferentes órdenes: social, político, económico y ambiental. Instar a la formación de un practicante reflexivo, desde los niveles iniciales hasta los avanzados, radica en incorporar una nueva dimensión transversal a todas las capacidades que se desarrollan en el campo académico y que se van a traducir en el medio real como competencias profesionales.

» Consideraciones finales

La complejidad de la realidad actual (Fig. 6) parece demandarnos cada vez más. La investigación socioeducativa no escapa a esta necesidad de abrir campos de conocimiento diversos para la comprensión de los fenómenos que estudia. Dentro de las preocupaciones en el campo académico del diseño, intentamos analizar, lo que se hace en el contexto específico de las situaciones de formación, acción que de alguna manera define y transforma a las prácticas y los sentidos que se construyen en la vida cotidiana. Si partimos del supuesto de que el acto mismo de producción posiciona al estudiante de cierto modo frente a la realidad, preguntarnos sobre qué mirada de la *realidad* construyen los estudian-

tes que se van a insertar en el medio socioproductivo nos posibilitará repensar sobre el trabajo pedagógico dentro de los talleres de diseño. Estamos considerando hipotéticamente que los sentidos que los estudiantes construyen a partir de las prácticas y actividades en los talleres de diseño están permeados por concepciones acerca de la sociedad de la que forman parte. A esto lo denominamos sentido social. “La orientación hacia una práctica reflexiva podría suponer una forma original de aunar los objetivos ambiciosos y la toma de conciencia de la realidad” (Perrenoud, 2017, p. 16). Dicha comprensión podrá contribuir a la formación del futuro diseñador, observando los logros, los vicios y las dificultades presentes en las prácticas de formación, identificando modos de formar y de formarse en los que pareciera advertirse críticamente la conciencia social de los futuros profesionales del diseño. •

NOTAS

1 - En DESAL esta línea de investigación centra su interés en la investigación de los mundos locales, dentro del campo de la educación, en el intercambio de conocimientos y la creación de redes que puedan traducirse en acción política. <https://sociales.unc.edu.ar/content/plan-de-estudio-11>

2 - La idea de práctica pedagógica que utilizaré considera ésta como un contexto social fundamentalmente a través del cual realiza la reproducción y producción culturales. (Bernstein, 1997, p. 35)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Batallán, G. y Neufeld M. R. (2018). Presentación. *Cuadernos de Antropología Social* N° 47. Número especial dedicado a Antropología y Educación (p.7-19) Recuperado de <http://revistas-cientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4944/4462>
- Bernstein, B. (1985). *Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo*. En Revista Colombiana de Educación, N° 15/85, Universidad

- Pedagógica Nacional de Colombia.
- Bernstein, B. (1997). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Volumen IV Madrid, España: Ediciones Morata.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría investigación y crítica*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Bernstein, B. y Cox, D. C. (1988). *Poder, educación y conciencia: Sociología de la transmisión cultural*. Santiago de Chile, Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- De Alba, A. (2006). *Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.
- Dewey, J. (1993). *Lógica: teoría de la investigación*. México. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. (2003) *La interpretación de las culturas* Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Heller, A. (1977). *La sociología de la vida cotidiana*. Recuperado de [www.https://elsudamerica-](https://elsudamerica-)



- no.wordpress.com
- Perrenoud, P. (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje. México: Graó, Colofón.
- Perrenoud, P. (2017). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. México: Editorial Colección Crítica y fundamentos.
- Rockwell, E. (1994) La etnografía como conocimiento local. En M. Rueda Beltrán, G. Delgado Ballesteros y Z. Jacobo (Coord.) La etnografía en educación (pp. 55-72). México: Centro de Investigaciones y Servicios Educativos-UNAM.

Luisina Zanuttini. Diseñadora Industrial. Especialista en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño FAUD-UNC. Diplomada en Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia FLACSO. Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina Centro de Estudios Avanzados CEA de Facultad de Ciencias Sociales FCS-UNC. Docente de Historia del Diseño Industrial I y II FAUD UNC y FAPYD UNR. Investigadora categoría V. Integrante en el equipo de investigación El derecho a la escolarización secundaria. Aportes para la (de)construcción de las condiciones de escolarización y el formato escolar (SECyT-UNC). <https://orcid.org/0000-0002-4795-8000> luisina.zanuttini@unc.edu.ar

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todas los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYRD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico PublindeX (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los

avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor. Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

· **Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros

experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

-Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

-Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

-Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

-Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

-Si es un autor: Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxxx

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

-Si son dos autores:

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EU-DEBA.

-Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

-Obra sin fecha:

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

-Varias obras de un mismo autor con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

-Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

-Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

-Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typho-graficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

-Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http:// www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recupe-rado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

-Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de http:// www.xxxxxxx

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnós-tico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap

-Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egoentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Periódico

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp.pp.

Ej.

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de ht-tp://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Simposio o conferencia en congreso:

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

-Materiales de archivo

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)
Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc*. Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conser-*

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o

por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Intermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indexación.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



